

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/7

18 de mayo de 1998

(98-1968)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

CHIPRE

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Nicos Rolandis
Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Es para mí un motivo de especial satisfacción representar a la República de Chipre en la segunda Reunión Ministerial que se celebra desde que se firmó en Marrakech el Acta Final de la Ronda Uruguay y desde que se estableció la Organización Mundial del Comercio.

En primer lugar quisiera felicitar al Gobierno de Suiza por el arduo trabajo realizado y la dedicación demostrada en la organización de esta Conferencia y manifestarle nuestro agradecimiento por su hospitalidad y amistad.

A nuestro juicio, la ciudad de Ginebra era el mejor lugar para celebrar estos importantes acontecimientos, esto es, la Conferencia Ministerial y la conmemoración del Cincuentenario del sistema multilateral de comercio.

En nombre de mi Gobierno, deseo expresar todo mi agradecimiento al Director General de la OMC, Sr. Renato Ruggiero, y a su personal, por los esfuerzos y el arduo trabajo que han realizado para la buena marcha de la Organización, así como por los excelentes preparativos para la Conferencia.

El motivo de nuestra presencia en esta reunión es examinar y evaluar los progresos realizados hasta la fecha en la aplicación de las decisiones dimanantes de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, así como los tres años de experiencia acumulados desde el establecimiento de la OMC. También habremos de examinar y analizar las futuras actividades de la OMC.

Habida cuenta del pequeño mercado interno y del carácter abierto de la economía de Chipre, el acceso a los mercados internacionales reviste una importancia crucial para que Chipre alcance su objetivo global de lograr la tasa más alta posible de crecimiento económico, pleno empleo y bienestar.

Chipre, en su calidad de nación comerciante, defiende la liberalización del comercio. Por nuestra parte, hemos tomado seriamente en consideración la necesidad de aplicar oportunamente nuestras propias obligaciones en el marco de la OMC. En varias esferas hemos logrado cumplir nuestros compromisos más rápidamente de lo establecido.

Además, hemos eliminado las restricciones a la exportación y establecido un entorno transparente y basado en las normas para el comercio y las inversiones. En la actualidad se están terminando de elaborar nuevos instrumentos jurídicos sobre cuestiones tales como la simplificación de los procedimientos de contratación pública, la armonización de las normas y la protección del medio ambiente, que se ajustarán a las normas de la Unión Europea y de la OMC.

Ante el rápido crecimiento de la esfera del comercio de servicios, Chipre ha presentado nuevas ofertas sobre servicios financieros y telecomunicaciones básicas. Mi Gobierno tiene la intención de introducir una mayor liberalización, estableciendo a la larga en esas esferas un régimen de inversiones internas y externas más abierto, estable y liberal.

Con respecto a la propiedad intelectual, se ha adoptado recientemente una nueva ley sobre marcas de fábrica o de comercio y patentes que se ajusta a las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC.

Me es especialmente grato confirmar que ya se han iniciado las negociaciones de adhesión de Chipre a la UE. Pensamos que nuestra futura incorporación a la UE permitirá una mayor integración en la economía mundial y consideramos que este acuerdo regional es complementario del sistema multilateral de comercio y compatible con las normas pertinentes de la OMC.

En virtud del Acuerdo de Unión Aduanera, Chipre ha aplicado el arancel externo común de la UE a gran número de productos, cuyos derechos son inferiores a los tipos consolidados en la OMC.

La armonización con el Acervo Comunitario de la UE está en curso y Chipre está adoptando progresivamente, entre otras, la legislación comunitaria en materia de liberalización comercial y financiera, inversión extranjera y competencia.

Con una larga tradición comercial y una ubicación geográfica única, así como con su vasta experiencia en la esfera del comercio y su futura adhesión a la UE, Chipre consolidará su importante posición como centro de comercio; nuestro objetivo es convertirnos en el trampolín para la expansión de Europa en la región. Mantenemos excelentes relaciones con todos nuestros vecinos y nuestra isla puede servir de centro internacional, comercial, financiero y de servicios de la región.

Reconocemos que la liberalización del comercio es un rasgo esencial de nuestros esfuerzos para promover un crecimiento sostenible, mejorar el nivel de vida y proporcionar empleo a nuestra población. Los enormes adelantos de la ciencia y de la tecnología nos ofrecen grandes oportunidades de desarrollar rápidamente nuestros recursos humanos y materiales y, mediante una acción internacional concertada, promover el progreso tecnológico y la prosperidad a escala mundial.

La Organización Mundial del Comercio se encuentra en una posición única para ejercer una influencia determinante en esa histórica misión. No sólo dispone de los órganos y de los mecanismos necesarios para la consecución de ese objetivo, sino que también reúne las características y se basa en los principios que de tan vital importancia son en un mundo cada vez más interdependiente. La reciente turbulencia financiera en Asia Oriental no debe poner freno a la liberalización.

La presencia en esta importante ocasión de tantas personalidades políticas destacadas brinda una oportunidad única de seguir promoviendo el objetivo de la liberalización del comercio mundial. Debemos transmitir un mensaje convincente de que asistimos a una reunión positiva y sustantiva que permitirá fortalecer el sistema multilateral de comercio, dar impulso a la liberalización del comercio y establecer un marco y las instituciones necesarias para disponer de normas más justas y sólidas. Ahora bien, debemos prestar atención a no imponer en las reglamentaciones de la OMC condiciones tan exigentes que resulte imposible alcanzar un acuerdo. Todas estas cuestiones se deben debatir con un espíritu conciliador y adoptar las decisiones por consenso.

En el difícil y sumamente competitivo entorno económico y social actual, debemos asegurar que los beneficios y las oportunidades de la integración mundial lleguen a los países en desarrollo y menos adelantados y a las economías en transición; es preciso ayudar a esos países a integrarse en el sistema comercial mundial y asegurarse de que no queden marginados.

Tampoco deben descuidarse los problemas con que se enfrentan los países pequeños como Chipre. La liberalización de sus economías trae aparejados importantes costos de ajuste y se requerirá asistencia técnica para mejorar su comprensión de las obligaciones y de los derechos en el marco del nuevo sistema comercial.

Si bien hay un gran número de países Miembros reunidos aquí en Ginebra, algunos importantes países comerciantes, como Rusia, China y otros países, siguen esperando su adhesión a la OMC. Esperamos que el procedimiento en curso para su adhesión finalice lo antes posible.

Permítanme terminar expresando la esperanza de que esta Conferencia signifique la continuación de 50 años de esfuerzos en el proceso de liberalización multilateral del comercio, con un espíritu de apertura ante la labor que tenemos por delante y alentados por la confianza de saber que el crecimiento económico se logra por consenso, en beneficio de todos.

Debemos entrar ahora en la era de la conciliación y la colaboración por el bien común de la humanidad. Debemos trabajar en auténtica asociación para promover el desarrollo económico y social, en aras de la estabilidad y prosperidad de todos los países del mundo.
